B.C.B. / DGD-VUC

2014 DIC 26 AM 9: 36

CORRESPONDENCIA
GENERAL
DESPACHADA

CIRCULAR EXTERNA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

La Paz, 24 de diciembre de 2014
SGDB N° 054/2014

DE: GERENCIA GENERAL
A: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS, ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS
ASUNTO: HORARIO DE ATENCION DEL BCB Y DEL PROCESAMIENTO DE OPERACIONES FINANCIERAS A PARTIR DEL 2-ENE-15

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia comunica a las entidades del sector público, privado y al público en general que a partir del viernes 2 de enero de 2015 atenderá en sus oficinas principales de la ciudad de La Paz en los siguientes horarios:

8:30 a 12:30
14:30 a 18:30

Asimismo, las operaciones financieras serán atendidas en horario continuo de:

7:00 a 19:00

Muy atentamente,

RPR/jkt.